

ROBERTO J. PAYRO  
**EL MAR DULCE**

**XVI**  
**CUENTOS CRUELES**

Fray Buenaventura no había permanecido en tierra durante toda la estadía de las naos. Viendo que Solís se quedaba, preferentemente a bordo, y después de preguntarle si su presencia no le molestaría, instalóse de nuevo en la Portuguesa. La mutua inclinación había crecido en ambos durante el corto viaje. El fraile tenía ya toda la confianza del marino, que veía en él un confidente, quizá un consejero, proporcionado por su buena suerte. En la serena y a veces ruda gravedad por él adoptada a bordo, como buen capitán celoso de que las familiaridades no amenguasen ni debilitasen su autoridad, apartado de Francisco de Torres que no abandonaba su carabela, fray Buenaventura era el único interlocutor con cuya plática se complacía.

Cuando el dominico no se sentaba a la cabecera de Marquina o de Alarcón – vueltos a caer en el mareo apenas echó a andar la nao, y que, odiando a la humanidad entera, hubieran preferido, sin decírselo, que les dejara en paz – y cuando no recorría el navío hasta en sus más

sucios y pestilentes rincones adoctrinando a la tripulación, pasaba largos ratos con el capitán general, quien se complacía con sus pláticas y, obedeciendo a su carácter expansivo, le hacía depositario de sus pensamientos. Y a los pocos días de navegación – tan largas son las horas a bordo – el dominico estaba al tanto, casi con todos sus detalles, de la formidable lucha sostenida por Solís contra el embajador de Portugal por un lado y contra los oficiales de Sevilla por otro ... El triunfo embriagaba al mareante y le hacía atribuirse todos, o poco menos, los méritos de la victoria. La decidida protección de don Fernando por el interés que le iba en ello, y la eficaz colaboración del obispo de Palencia y del secretario Lope Conchillos, no muy desinteresada a la verdad, eran para él simples contingencias favorables de que su destreza e inteligencia había sabido servirse con eficacia. Estaba efectivamente – como Vasconcelos había escrito al rey Manuel – *"lleno de humos y de esperanzas"*. Fray Buenaventura le escuchaba sin contradecirle y aun encareciendo sus merecimientos, pues sentía hacia él grande y candorosa admiración, y esperaba conquistarlo para fines muy altos : habíase propuesto este misionero excepcional realizar una gran empresa libremente acometida al embarcar con Solís. Imitador de su hermano en religión fray Bartolomé de las Casas (**Nota** : 1484-1566), cifrábalo todo en lograr que los españoles

de las Indias trataran a los naturales como a hermanos menores y no como a bestias salvajes (**Nota : *Brevísima relación de la destrucción de las Indias***, escrita a partir de 1532 ; *disputa* de Valladolid, 1550). ¡ Generosa candidez ! Los hombres de aquellos tiempos, tan bárbaros para con ellos mismos que en su país y en el extranjero, en la tierra conocida y en la tierra por conocer, se agredían y destrozaban sin piedad, disputándose mezquinos intereses, no estaban preparados para obedecer, aunque escucharan con unción – como los italianos tres siglos antes la palabra del Pobrecillo de Asís (**Nota** : 1182-1226) – la prédica cristianamente humanitaria del buen dominico. Y los discursos ardientes o enternecidos de fray Buenaventura entraban por un oído a la tripulación de la Portuguesa para salir inmediatamente por el otro, aunque en el trayecto tuvieran alguna vez la virtud de entretenerlos y suspenderlos mientras que, en general, sólo despertaban su espíritu zumbón. El, sin embargo, esperaba convencer a sus aventureros, y creía apiadarlos y prepararlos a la bondad, pintándoles a lo vivo los tormentos de los infelices indios de Cuba y la Española (**Nota** : actual Santo Domingo) y la fiera barbarie de los conquistadores.

- *Son brutos* – solía decir aludiendo a éstos – *que no parecen haber recibido el agua del bautismo. Aquí estamos entre hombres solos y se puede hablar sin tapujos. Pues hay entre*





Indiens brûlés vifs. (Fac-simile. Gravure ancienne.)

- esos tales quienes, como por diversión, violan



*casadas y doncellas y hasta tiernas chiquillas, y luego las despanzurran de una cuchillada – ¡ como lo estáis oyendo ! – supongo yo que atacados de demencia, porque de otro modo no me explico semejante horror ... Otros, también por diversión, apuestan a que de un solo golpe echarán al aire las entrañas de un indio o que lo abrirán en canal de un fendiente o le rebanarán la cabeza de un revés ... Gane o no gane el apostador, el indio infeliz queda siempre muerto, y bien muerto.*

- *¡ Cosas de borrachos ! – dijo Rodrigo Rodríguez.*
- *¡ Borrachos ! – exclamó fray Buenaventura – ¡ Ni borrachas las fieras hacen cosa semejante! ¿ Crees tú que el vino es buena disculpa ?*
- *Las fieras no la catan, padrecito.*
- *Razón tienes, hijo, y el ejemplo es malo pero la intención era buena ... Sin embargo, las fieras, para matar, han de tener hambre o verse acosadas, mientras que esa clase de hombres lo hacen por juego, pecado horroroso de que el Señor les pedirá cuentas en su día.*
- *¿ Aunque solo se trate de indios ?*
- *Aunque sólo se trate de indios, como dices. ¡ Pobrecillos ! al paso que iban esos sayones, ya quedaría muy pocos ... Bien sabéis que sus armas son flacas y de poca ofensiva ; las guerras que mueven unos contra otros, más*

que guerra parece juego de cañas entre chiquillos ; pues esos energúmenos – y perdóneme Dios que hable así de cristianos aunque lo sean tan poco – pretextaban falsas rebeliones para dar en ellos a sangre y fuego y hacer horribles carnicerías ...

- ¿ Y no tratábais de impedirlo, padre ?
- ¡ Qué habíamos de hacer, pobres de nosotros! Mi maestro y compañero, el gran fray Bartolomé, y yo, con menos autoridad pero con igual celo, condenábamos públicamente tales crímenes, amenazando a los culpables con la justicia y la cólera de Dios, pero, ¡quíá! ¡sermón perdido ! Volvía el demonio a entrárseles en el cuerpo y en sus raptos de locura llegaban hasta arrancar a los pequeñuelos de los brazos de la madre, y cogiéndoles de un pie estrellarlos contra las rocas. Dios los castigará, en la otra vida, y aquí abajo no ha de tardar el remedio, porque fray Bartolomé ha instruído ya de todo a nuestro rey don Fernando (**Nota** : las **leyes de Burgos** del 27 de diciembre de 1512, a instancias de Montesinos), y tan buen cristiano y tan poderoso, sabrá poner coto a tanta atrocidad.
- ¿ No abulta las cosas el padrecito, llevado de su celo y de su amor a los naturales ? – preguntó con cierta intención Rodrigo – A muchos castellanos conozco de los que

*pasaron a la Española y otras ínsulas, y mía fe que era buena gente, incapaz de hacer daño a una pulga como no fuera en su propia defensa.*

- *No abulto, no : el sol les derretirá los sesos o el diablo se los trastornará, pero la verdad es que se deleitan bañándose en sangre y parece que no se les diera un ardite del cielo ni del infierno ... ! Oh !! Y cómo saben variar sus abominables diversiones ! Hacen, por ejemplo, unas horcas no muy altas pero sí muy largas, y de ellas cuelgan a los indios de trece en trece diciendo – ! los muy blasfemos ! – que le*





*hacen así en honor y reverencia de nuestro Redentor y de sus doce apóstoles ... Después les ponen fuego debajo y los achicharran vivos lentamente ... Otros los envuelven de pies a cabeza, como longaniza, en paja bien ceñida y liada, y les dan fuego como a Judas de Cuaresma ... Otros les cortan las manos y se las cuelgan, por escarnio, al cuello ... A los que*



*escapan a los montes, que son muchos y tienen sobrada razón de huir de tales amos, les dan caza como a ciervos o jabalíes, con perros adiestrados y feroces que los hacen cuartos a dentelladas ...*

*- Pero ¿ sabe todo eso nuestro Rey y señor ? – preguntó el gaviero con acento de extrañeza,*

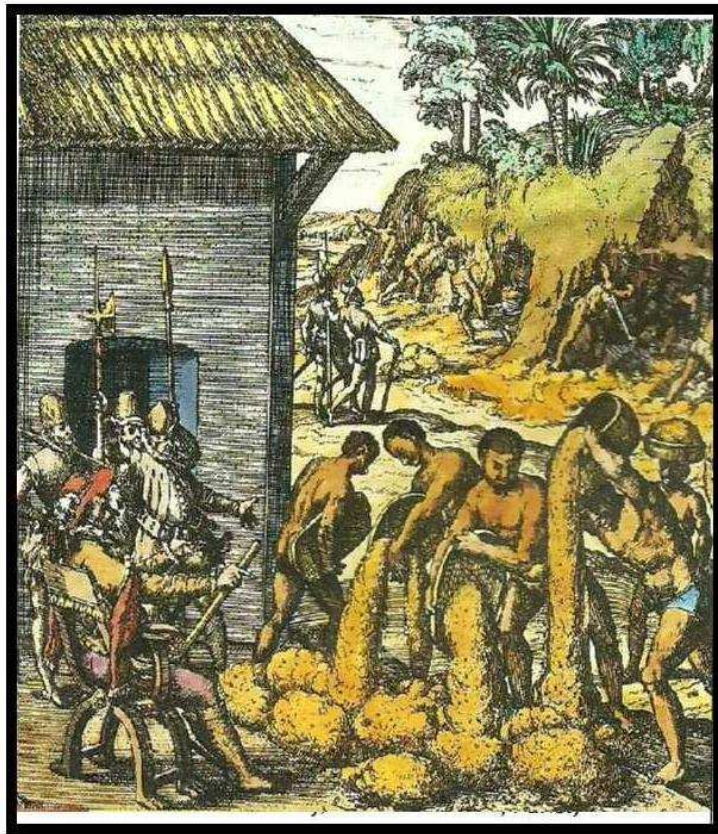


quizá de admiración.

- *Todo cuanto os he dicho y muchas otras cosas más ha puesto fray Bartolomé en conocimiento de S. A., como ya os dije. Va en un memorial que estos ojos pecadores han visto y leído. En él cuenta cómo, cuando quieren destruir algún pueblo por cualquier motivo que sea, hacen lejos de él un simulacro de requerimiento, y acto seguido, diciendo que los indios no la acataron, lo encendían, y así abrasan a cuantos están dentro de las chozas; y esto se hace siempre de noche para que nadie escape. ¡ Y lo que se ve en las expediciones ! Los indios llevan cada uno una carga de tres arrobas y van encadenados para que no puedan arrojarla y huir, y por la fatiga quedan tantos muertos en el camino, que a veces de cuatro mil no han vuelto diez ... ¡ No hablemos del servicio ni de las minas ! Un oficial conozco que de trescientos indios recibidos, al cabo de pocos meses sólo tenía treinta ; diéronle otros trescientos, y en un abrir y cerrar de ojos también acabó con ellos (**Nota** : capitán Pánfilo de Narváez). Un tal Alonso Sánchez (**Nota** : de Carvajal ; **Historia de las Indias**, capítulo CLII) – fray Bartolomé escribe su nombre para que sea público su oprobio – topó cierto día con una cuadrilla de mujeres cargadas de condumio ; se lo ofrecieron, Sánchez lo tomó como si fuera*

*tributo debido, y ¿ qué diréis que hizo luego ?  
... Pues quitarles sencillamente la vida ...*

- *¿ Sin otro motivo que el de haberle dado de comer ? – inquirió Montes.*
- *Ese y otros que tal no necesitan motivo ni pretexto, y más miran para matar ganado o piezas de caza que no hombres, si éstos son indios ... En las marchas forzadas – y las marchas son siempre forzadas, como si faltara el tiempo para enriquecerse y condenarse –, cuando algún indio cae rendido, para que se alce y siga marchando suelen quebrarle los dientes con el pomo de la espada. Por esto, y por lo ya dicho, los destinados a las minas – que allí mueren como moscas – prefieren muy a menudo darse muerte antes de ir, y las*



- *madres ahogan a sus pequeñuelos para que más tarde no tengan que servir a tales amos y sufrir tales tormentos (Nota : Fray Bartolomé de las Casas ; **Historia de las Indias**, libro III, capítulo VI) ... Dicen que Dios ciega a los que quiere perder, pero éste es un concepto pagano, porque nuestro Dios quiere, por el contrario, salvarnos a todos ... El diablo es quien ciega a los cristianos de esos hechos, porque quiere perderlos, no sólo en la otra vida, sino también en ésta ... Porque ¿ qué bienes esperan de la despoblación, ni quién va a trabajar sus campos y sus minas cuando hayan acabado con los indios ?*

Más de una vez, en estas pláticas destinadas a sembrar en el cerebro de los descubridores la semilla de la mansedumbre para con las indios, a fray Buenaventura se le fué la lengua hablando de los franciscanos de la Española, aunque tratara de retenerla para no dar motivo de escándalo a aquellas almas de creyentes sencillos, respetuosos del hábito o la sotana. Pero siempre se le escapaba alguna palabra de crítica o reprobación, aunque muy luego, en cuanto la curiosidad despierta de las marinos le interrogaba al respecto, se apresuraba a escapar por la tangente, dejando las cosas en el aire, como si no hubiese dicho nada. Desquitábase del necesario mutismo con Solís, revelándole los motivos de su ojeriza, personalmente desinteresada a la verdad,



contra los misioneros franciscanos.

Estos habían llegado a la Española más o menos en la misma época que los dominicos, pero ni ellos ni su prelado, fray **Antonio** de Espinal (**Nota** : fray **Alonso** de Espinar), tenían una palabra de condenación para la conducta de los más crueles conquistadores y colonizadores. Parecían decir que como los indios, idólatras, eran esclavos del demonio, bien podían serlo en vida de los españoles, que, aun matándolos, no cambiaban su destino, pues para ellos no había salvación. Parecían también aprobar el concepto de que eran cosas, quizá seres irracionales o, lo que sería peor, siervos de Satanás.

- *Sin advertir* – decía el fraile – *que el ser siervos de Satán supone que tienen como nosotros un alma libre ...*

Mientras los franciscanos miraban con indiferencia la suerte de los indios – continuaba fray Buenaventura –, los de su hábito (**Nota** : los dominicanos) asumían la defensa de la raza perseguida y aniquilada, declaraban que los "*repartimientos*" eran contrarios al espíritu y aun a la letra del cristianismo y pronosticaban a los españoles su propia pérdida, pues destruían precisamente los instrumentos de su bienestar y su riqueza.

- *Nuestro admirable provincial, el padre Montesinos* (**Nota** : fray Antonio o Moisés Montesinos), *llegó a negar la absolución*

**(Nota)** en el santo tribunal de la penitencia a los cristianos que tuvieron esclavos. Pero ¿sabéis, capitán, lo que pasó ? ¡ No le podréis creer !

Era la excomunión, en aquellas épocas, el mayor de los castigos para el verdadero creyente, pero en este caso no sirvió de nada. Los excomulgados por los dominicos fueron sencillamente a confesarse con los franciscanos, que los absolvían y les daban la comunión. Sólo el recuerdo de este tenía la virtud de irritar hasta el paroxismo a fray Buenaventura, que multiplicaba sus exclamaciones, haciendo sonreír a Solís, que lo escuchaba con cierta extrañeza.

- *Cualquiera al oiros – díjole una noche – pensaría que el diablo es franciscano.*



- *¡ Oh ! – exclamó el fraile – Si el enemigo malo se disfrazaba alguna vez de sacerdote,*

*seguro estoy de que se encontrará muy a sus anchas en los hábitos de esa orden.*

- *Sin embargo, el gran San Francisco de Asís ...*
- *Desgraciadamente – interrumpió fray Buenaventura, — no todos los hijos se parecen a sus padres !*

Otra vez que el dominico hablaba de los indios a la tripulación, interrumpiéndole Rodrigo – que desde noches atrás ardía por tirarle de la lengua – con el siguiente ex abrupto :

- *Tengo una duda y quisiera que vuestra merced me la resolviese, padre, si es posible.*

El buen capellán embolsó la homilía (**Nota :** **Eclesiástico** 34,18) que pensaba desarrollar y dijo :

- *Habla, habla, que si es posible ya te la resolveré.*
- *Pues, hablando de los indios, Su Paternidad lo hace siempre como si se tratara de hombres – comenzó Rodrigo – y yo quisiera me dijese lo que hay en ello, porque, según el parecer de muchos, y no de los menores y más ignorantes, son en realidad poco menos que bestias irracionales. Si éstos tuvieran razón, padrecito, el perseguirlos y matarlos sólo podría ser uno de tantos pecados veniales como se borran sencillamente tomando agua bendita ...*
- *¡ Pecado mortal ! – exclamó el fraile – ¡ Pecado mortal (Nota : Fray Bartolomé de las Casas ; **Historia de las Indias**, libro III, capítulo IV,*



fray Antón Montesino, *Ego vox clamantis in deserto*) y de los más graves es el de matar a los indios, que son hombres, criaturas de Dios, según lo ha declarado a mayor abundamiento nuestro Santísimo Padre el Papa ! ... Y pecado sería, aunque fueran bestias, porque lo es el atormentar a cualquiera ser viviente por simple crueldad y dureza de corazón. No está eso en el **Decálogo**, pero no empece ; el Señor mandó que se dé descanso al buey y al asno, es decir, que se sea blando y bondadoso con ellos, y mucho más con los indios ... – Y fray Buenaventura, considerando que el interés es uno de los móviles más poderosos del hombre, insistió en la razón material ya otras veces expuesta – : Además, los desalmados carniceros que los destruyen ¿ no comprenden – aun mirando sólo a los intereses terrenales, sin cuidarse del cielo ni del infierno – que más trabaja y produce un indio vivo y sano que un indio mutilado o muerto ? ...

Aunque la vida humana contara bien poco o nada para aquellos hombres, que se la jugaban sin pestañear a cada momento, la palabra ardorosa de fray Buenaventura, en medio de la noche, acompañada por el inacabable rezongo del mar, los crujidos de la nao, la luz mortecina del farol y las sombras que el balance hacía danzar en torno, causábales profunda impresión. A bordo, y

bajo tan saludable influencia, jurábanse en aquel instante, horrorizados, no imitar a sus antecesores y compañeros ; una vez en tierra firme, a la luz del día y con los indios a su merced, puede que fuera otra cosa ...

- *¡ Cuánta barbarie !* – agregaba fray Buenaventura –. *Todavía no os he contado, me parece, lo de aquel castellano que arrancó de los brazos de la madre a un chiquillo para darlo como ración a su jauría hambrienta ...* (Nota : **Brevísima relación de la destrucción de las Indias**, « De la isla Española »)



- *Ni lo de otro que, habiendo cierta noche perdido el puñal en un pantano que atravesaba con sus esclavos, cogió otro niño a su madre y lo sumergió de cabeza en el cieno, para que señalara el sitio donde habría de buscarse a la luz del día ... Tales verdugos acaban por hacer odiosa nuestra santa*

*religión, y Dios no puede perdonar tan gran pecado ... Y de que la hacen odiosa tengo la prueba en un sucedido que atestigua el mismo fray Bartolomé.*

Todos, oliendo narración, se incorporaron o avanzaron la cabeza para oír mejor, y fray Buenaventura contó, en medio del mayor silencio :

- *Pues habéis de saber que el cacique Hatuey (Nota : jefe Taíno) pasó de la Española a Cuba huyendo de los cristianos, y, apenas tuvo noticia de que algunos de éstos iban a llegar tras él, reunió a los indios y les dijo : "Ya sabéis que los cristianos pasan del lado de acá, y tenéis ejemplo de lo que con ellos ha ocurrido a muchos de los nuestros ... Esa gente de Haití (que es la Española) viene a hacer lo mismo en Cuba. ¿ Sabéis por qué ? Pues no es sólo porque de natura sean crueles y males, sino porque tienen un dios que adoran y quieren mucho, y nos sojuzgan y nos matan para que nosotros se lo busquemos". Hatuey tenía al lado una cesta llena de joyas de oro, y agregó mostrándolas : "Aquí tenéis al dios de los cristianos. Hagámosle areitos (que son danzas y ceremonias) para propiciarlo, y quizá mande a los suyos que no nos hagan mal". Bailaron delante de las joyas hasta caer rendidos, y el cacique Hatuey les dijo entonces : "Bien mirado, si guardamos este dios, al fin nos matarán para quitárnoslo.*



*Más seguro será que lo sepulremos en el río". Arrojáronlo al agua, y Hatuey anduvo errante hasta que los españoles le cogieron por sorpresa con los suyos (**Nota** : en 1512) y resolvieron quemarlo vivo. Atado a un*



Les Espagnols attisaient le feu au-dessous du gril. (Page 262.)

palo estaba Hatuey y un fraile franciscano hablábale de Dios y de nuestra fe, que el indio no conocía, exhortándolo a que creyese en ella si quería ir al cielo, donde había gloria y eterno contento, pues de otro modo iría a padecer perpetuamente en los infiernos. Hatuey, que le escuchaba muy en silencio, le preguntó por fin : "¿ Van los cristianos al cielo?" "¡ Sin duda alguna !" – contestó el fraile. – ¡ "Pues prefiero ir a los infiernos ! – exclamó el cacique – por no estar donde ellos estén y no volver a ver hombres tan crueles. El infierno no puede ser peor que el cielo, en estando ellos". (Nota : **Brevísima relación de la destrucción de las Indias**, « De la isla de Cuba »)

- ¡ Así, esos falsos cristianos hacen ciegamente creer que somos idólatras, adoradores del becerro de oro, y apartan de Dios muchas almas que se condenan y de las que serán responsables en el día del juicio ! ...

Cuando fray Buenaventura remató su peroración ya muchos se habían retirado a dormir. Sólo quedaban escuchando al capellán, Rodrigo que había provocado su labia, Núñez que, bostezando, se hacía cruces sobre la inmensa boca abierta, y Paquillo, a quien desvelaba todo cuanto tuviese eco, sabor, color u olor de aventura.

- *Tú, por lo menos, rapaz – díjole el fraile –, seguirás la buena doctrina y tratarás a esos infelices como si fueran hermanos ... Así lo espero de tí.*
- *Y así lo prometo a Su Reverencia, si es que así puede ser – contestó Paquillo –. No les querré mal, mientras no me hagan daño ... Y si me hicieren daño, tampoco les haré mal ... mientras pueda ...*

Rióse fray Buenaventura del candor y la franqueza del chico, aunque sus propósitos no estuvieran de acuerdo con lo que Cristo nos enseña, y poniéndole la mano en la cabeza con expresión paternal, agregó gravemente :

- *No basta, no basta, muchacho. Dios manda que perdonemos a nuestros enemigos.*
- *¡ Pues, por ahora van perdonados ! – concluyó Paquillo corriendo hacia su coy.*

## Notas de Gerardo Paguro, traductor al francés.

Fray Bartolomé de las Casas y Johannes Gysius ; ***Brevísima relación de la destrucción de las Indias*** (colegida por el obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus, de la orden de Santo Domingo. Sebastian Trugillo) ; escrita a partir de 1539 y publicada en Sevilla en 1552 :

<http://aix1.uottawa.ca/~jmruano/relacion.pdf>

<https://www.youtube.com/watch?v=q0jZjtx7e-0>

Bartolomé de las Casas  
edición de José Miguel Martínez Torrejón

---

### Índice

[Brevísima relación de la destrucción de las Indias](#)

Colegida por el obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus, de la orden de Santo Domingo. Año 1552

[Argumento del presente epítome](#)

[Prólogo del obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus para el muy alto y muy poderoso señor el príncipe de las Españas don Felipe, nuestro señor](#)

[Brevísima relación de la destrucción de las Indias](#)

[De la isla Española](#)

[Los reinos que había en la isla Española](#)

[De las dos islas de San Juan y Jamaica](#)

[De la isla de Cuba \(Hatuey\)](#)

[De la Tierra Firme](#)

[De la provincia de Nicaragua](#)

[De la Nueva España](#)

[De la Nueva España](#)

[De la provincia y reino de Guatemala](#)

[De la Nueva España y Pánuco y Jalisco](#)

[Del reino de Yucatán](#)



De la provincia de Santa Marta

De la provincia de Cartagena

De la Costa de las Perlas y de Paria y de la isla de la Trinidad

Del río Yuyapari

Del reino de Venezuela

De las provincias de la tierra firme por la parte que se llama la Florida

Del Río de la Plata

De los grandes reinos y grandes provincias del Perú

Del Nuevo Reino de Granada

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12817291026719384321435/index.htm>



Depiction (Théodore de Bry) of Spanish atrocities in the New World, as recounted by Bartolomé de las Casas in *Narratio Regionum indicarum per Hispanos Quosdam devastatarum verissima* :

[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Narratio\\_Regio num\\_indicarum\\_per\\_Hispanos\\_Quosdam\\_devastatarum\\_verissima\\_Theodore\\_de\\_Bry.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Narratio_Regio num_indicarum_per_Hispanos_Quosdam_devastatarum_verissima_Theodore_de_Bry.jpg)

Ilustraciones también de VERNE, Jules ; ***Découverte de la Terre*** ; Paris ; Hetzel ; première partie (chapitre V) et deuxième partie, chapitre VI :

[http://passerellesdutemps.free.fr/edition\\_numerique/IGCD/9\\_GEOGRAPHIE\\_%20HISTOIRE\\_SCIENCES\\_AUXILI ARES\\_DE\\_L\\_HISTOIRE/91\\_Geographie\\_explorations\\_voyages/910.9\\_Decouverte\\_de\\_la\\_terre.pdf](http://passerellesdutemps.free.fr/edition_numerique/IGCD/9_GEOGRAPHIE_%20HISTOIRE_SCIENCES_AUXILI ARES_DE_L_HISTOIRE/91_Geographie_explorations_voyages/910.9_Decouverte_de_la_terre.pdf)

## ***Recherche par source textuelle de l'image***

Source textuelle recherchée : Las Casas, *Très brève relation de la destruction des Indes, 1552* :

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/ResultRechercheAffiche.php?tab=A6069-A6070-A6071-A6072-A6076-A6077-A6078-A6079-A6080-A6081-A6082-A6083-A6084-A6085-A6086-A6087-A6088-&type=st&mots=Las+Casas,+Tr%C3%A8s+br%C3%A8ve+relation+de+la+destruction+des+Indes,+1552 &serie=0>



Treize pendus brûlés (Las Casas, Destruction des Indes, 1598) - Th. de Bry Winghe, Jodocus a / Joos van (1542 ou 4-1603) 1598  
Notice n° A6069

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

Supplique du roi Bogota  
(Las Casas, Destruction  
des Indes, 1598) - Th. de  
Bry  
Winghe, Jodocus a / Joos  
van (1542 ou 4-1603)  
1598  
Notice n° A6087

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

Exécution d'Atahualpa  
(Las Casas, Destruction  
des Indes, 1598) - Th. de  
Bry  
Winghe, Jodocus a / Joos  
van (1542 ou 4-1603)  
1598  
Notice n° A6086

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

Enfants jetés aux chiens  
(Las Casas, Destruction  
des Indes, 1598) - Th. de  
Bry  
Winghe, Jodocus a / Joos  
van (1542 ou 4-1603)  
1598  
Notice n° A6085

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

Caravane de bétail humain  
(Las Casas, Destruction  
des Indes, 1598) - Th. de  
Bry  
Winghe, Jodocus a / Joos  
van (1542 ou 4-1603)  
1598  
Notice n° A6084

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>



Supplice de Catzonzin  
(Las Casas, Destruction  
des Indes, 1598) - Th. de  
Bry  
Winghe, Jodocus a / Joos  
van (1542 ou 4-1603)  
1598  
Notice n° A6083

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

Boucherie cannibale (Las  
Casas, Destruction des  
Indes, 1598) - Th. de Bry  
Winghe, Jodocus a / Joos  
van (1542 ou 4-1603)  
1598  
Notice n° A6082

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

La fosse aux pieux (Las Casas, Destruction des Indes, 1598) - Th. de Bry Winghe, Jodocus a / Joos van (1542 ou 4-1603) 1598  
Notice n° A6081

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

Massacre de Mexico (Las Casas, Destruction des Indes, 1598) - Th. de Bry Winghe, Jodocus a / Joos van (1542 ou 4-1603) 1598  
Notice n° A6080

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

Ambassade de Moctezuma  
(Las Casas, Destruction  
des Indes, 1598) - Th. de  
Bry  
Winghe, Jodocus a / Joos  
van (1542 ou 4-1603)  
1598  
Notice n° A6079

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

Massacre de Cholula (Las  
Casas, Destruction des  
Indes, 1598) - Th. de Bry  
Winghe, Jodocus a / Joos  
van (1542 ou 4-1603)  
1598  
Notice n° A6078

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

Justice de Pedrarias Dávila  
(Las Casas, Destruction  
des Indes, 1598) - Th de  
Bry  
Winghe, Jodocus a / Joos  
van (1542 ou 4-1603)  
1598  
Notice n° A6077

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

Supplice de Hatuey à Cuba  
(Las Casas, Destruction  
des Indes, 1598) - Th. de  
Bry  
Winghe, Jodocus a / Joos  
van (1542 ou 4-1603)  
1598  
Notice n° A6076

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>



Travaux forcés des Indiens  
(Las Casas, Destruction  
des Indes, 1598) - Th. de  
Bry  
Winghe, Jodocus a / Joos  
van (1542 ou 4-1603)  
1598  
Notice n° A6072

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

La reine Anacaona pendue  
(Las Casas, Destruction  
des Indes, 1598) - Th. de  
Bry  
Winghe, Jodocus a / Joos  
van (1542 ou 4-1603)  
1598  
Notice n° A6071

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>



Supplice du gril (Las Casas, Destruction des Indes, 1598) - Th. de Bry Winghe, Jodocus a / Joos van (1542 ou 4-1603) 1598  
Notice n° A6070

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

Mutilations (Las Casas, Destruction des Indes, 1598) - Th. de Bry Winghe, Jodocus a / Joos van (1542 ou 4-1603) 1598  
Notice n° A6088

<http://utpictura18.univ-montp3.fr/GenerateurNotice.php>

Fray Bartolomé de las Casas ; **Historia de las Indias** (1527- ; Selección, edición y notas de José Miguel Martínez Torrejón), **Libro III, Capítulo III** :  
« *Del mal tratamiento que hacían los españoles a los indios* » :

[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-las-indias--0/html/d31cc52d-acd9-4776-a069-ee37b963f399\\_14.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-las-indias--0/html/d31cc52d-acd9-4776-a069-ee37b963f399_14.html)

### **Libro III, Capítulo VI**

*De los frailes que vinieron a dar cuenta al rey de lo que pasaba en Santo Domingo :*

« (...) *de cómo las mujeres que se sentían preñadas tomaban hierbas para echar muertas las criaturas, por no vellas o dejallas en aquellos infernales trabajos* »

### **Libro III, Capítulo IV**

*De las predicaciones de los frailes sobre el buen tratamiento de los indios :*

fray Antón Montesino, *Ego vox clamantis in deserto.*

«Para os los dar a conocer me he sobido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla (...) Esta voz, dijo él (**fray Antón Montesino**), dice que todos estáis en **pecado mortal** y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas; donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo

los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y criador, sean batizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto que en el estado que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo ».

Alfonso Maestre Sánchez ; *“Todas las gentes del mundo son hombres”* (“*All the people in the world are human beings*”). *El gran debate entre Fray Bartolomé de las Casas* (1474-1566) y *Juan Ginés de Sepúlveda* (1490-1573), in **Anales del Seminario de Historia de la Filosofía** ; Universidad Complutense de Madrid ; Vol 21 (2004), pp. 91-134.

ISSN 0211-2337

ISSN-e 1988-2564

<http://revistas.ucm.es/index.php/ASHF/article/view/ASHF0404110091A/4728>

## Extracto del resumen :

« (...) Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, se reunieron en Valladolid en **1550** para discutir un gran problema nacional que concernía tanto a los indios americanos como a Aristóteles. Entonces, por primera vez y quizá por última, un imperio organizó oficialmente una encuesta sobre la justicia de los métodos empleados para extender su dominio. La **disputa de Valladolid** ha de interpretarse claramente como el testimonio apasionado de un hecho decisivo en la historia de la humanidad : por no haber triunfado las ideas de Juan Ginés de Sepúlveda se dio un paso más, penoso e inseguro todavía, en el camino de la justicia para “todas las razas en un mundo de múltiples razas” ; por hablar con tanta vehemencia Fray Bartolomé de las Casas en Valladolid en favor de los indios americanos, su larga y complicada argumentación tuvo también otra utilidad : fortaleció a todos aquellos que en su tiempo, y en los siglos que siguieron, trabajaron con la creencia de que “todas las gentes del mundo son hombres”. No bestias, ni esclavos por naturaleza, no como niños con un entendimiento limitado o estático, sino hombres que son capaces de llegar a ser cristianos, que tienen pleno derecho a gozar de sus bienes, su libertad política y su dignidad humana, y que en su creencia deberían ser incorporados a la civilización española y cristiana en vez de ser esclavizados o destruidos. »

<http://revistas.ucm.es/index.php/ASHF/article/view/5571>

fray **Alonso** de Espinar. Ver :

### **Espinar o Espinal, Alonso de (¿-1513).**

Religioso franciscano español, nacido en fecha desconocida en España y muerto en 1513 en un naufragio en el océano Atlántico. Dirigió el primer grupo de misioneros de su orden que fueron a América. Se establecieron en Concepción, en la isla Española, donde se fundó el primer convento de esta orden. Espinar fue enviado a España a raíz del sermón de [Montesinos](#) y murió en el océano al naufragar la embarcación en la que regresaba a Indias con nuevos frailes.



Fray Alonso del Espinar, a quien [Las Casas](#) llama Espinal, llegó a **Santo Domingo en 1502** con la flota de [frey Nicolás de Ovando](#) con objeto de establecer la orden franciscana en América, descubierta diez años antes. El padre Espinar fue como prelado del primer grupo de tales franciscanos, compuesto de doce de ellos. El gobernador ordenó que se les construyera un convento en la población de Concepción de la Vega, que no se construyó en firme hasta 1545; allí se colocó la cruz que levantó [Colón](#) a su llegada en 1492.

En 1511 Espinar era el superior del convento erigido en la ciudad de Santo Domingo, a donde fueron a quejarse los encomenderos cuando el dominico Montesinos pronunció su famosa homilía en la que les acusó de explotadores y de estar condenados al infierno y a la corona de haber tergiversando la donación papal de las Indias. Los encomenderos suplicaron a Espinar que viajara a España y se entrevistara con el rey para explicarle la verdadera situación de la Española, lo que hizo el franciscano. Se entrevistó con [Fernando el Católico](#) y le dio su punto de vista sobre la crisis moral indiana. De sus informes y de los de Montesinos vinieron a resultar las famosas Leyes de Burgos de 1512. Se convocó entonces el Capítulo General de la Orden en Segovia al que asistió Espinar y donde se acordó enviar más misioneros franciscanos a Indias. Se mandaron a Sevilla catorce, que debían viajar a Indias con el padre. Espinar. Sólo hubo pasaje para doce de ellos, que embarcaron de inmediato en 1513, los otros dos se quedaron con Espinar en espera de otra nave. Al fin ésta estuvo lista y en ella viajó Espinar, emprendiendo una violenta travesía en la que naufragó la nave y se ahogaron los religiosos.

Del padre Espinar dijo Las Casas que era "celoso y virtuoso religioso, pero no letrado, mas de saber lo que muchos religiosos saben, y todo su estudio era leer en la Suma angélica para confesar".

## Bibliografía

- CASTRO SEOANE, J. "Aviamento y catálogo de las misiones que en el siglo XVI pasaron de España a Indias, según los libros de Contratación", en *Missionalis Hispánica*, núm. 37, Madrid, 1956.
- LOPEZ, FR. A. Fr. "Alonso del Espinar, misionero en las Indias", en *Archivo Ibero Americano*, Madrid, 1916.

<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=espinar-alonso-de>

## EL INDIIO HATUEY

**En 1511, Diego Velásquez partió de La Española (ahora la República Dominicana) para conquistar y colonizar a Cuba. Entre sus soldados estaba Hernán Cortéz, que posteriormente conquistaría a Méjico. Al llegar a Cuba, Velásquez fundó a Baracoa la primera población española.**

**Hatuey, un jefe Taíno de isla de La Española, que había escapado en canoas con alrededor de cuatrocientos hombres, mujeres y niños, advirtió a los cubanos lo qué podían esperar de los españoles. Él les explicó la necesidad de unirse contra los hombres blancos el enemigo común, los que habían infligido mucho sufrimiento a su pueblo.**

**Según lo reportado más tarde por el sacerdote Bartolomé de Las Casas, Hatuey mostró a los cubanos una cesta llena de oro y de joyas. Y dijo**

**"este es el dios que los españoles adoran. Por esto ellos luchan y matan; por esto nos persiguen y es por eso qué tenemos que lanzarlos al mar"**

**Ellos nos dicen, "que adoran a un dios de la paz y de la igualdad, pero usurpan nuestras tierras y nos hacen sus esclavos. Nos hablan de un alma inmortal y de sus recompensas y castigos eternos, pero roban nuestras pertenencias, seducen a nuestras mujeres, violan a nuestras hijas. Y como no pueden igualarnos en valor, estos cobardes se cubren con hierro que nuestras armas no pueden romper."**

**Los Taínos de Cuba oriental y central no podían creer el horrible mensaje de Hatuey, y solamente unos pocos se le unieron.**

**La estrategia de Hatuey contra los españoles fue la de atacar, a manera de guerrilla, y después dispersarse a las lomas, donde los se reagrupaban para el siguiente ataque. Por cerca de tres meses las tácticas de Hatuey mantuvieron a los españoles a la defensiva, asustados de dejar la fortaleza de Baracoa.**

**Gracias a un traidor, Velásquez pudo rodear y capturar a Hatuey. En Febrero 2, 1512, Hatuey fue atado en una hoguera en el campo español, donde fue quemado vivo. Momentos antes de encender el fuego, un sacerdote le ofreció la salvación de su alma, mostrándole la cruz y pidiendo que él aceptara a Jesús para ir al cielo. "¿Hay gente como ustedes en cielo?" Preguntó Hatuey. "Hay muchos como nosotros en cielo" contestó el sacerdote. Hatuey contestó que él no deseaba saber nada de un dios**

que permitía que tal crueldad fuera hecha en su nombre.

**Juan F. Pérez Home Page / Historia de Cuba :**

<http://www.juanperez.com/historia/hatuey.html>

Hatuey : “si al cielo van los españoles yo prefiero el infierno”

<https://desdeminsulacuba.com/2015/03/09/hatuey-si-al-cielo-van-los-espanoles-yo-prefiero-el-infierno/>

**No confundir con** Alonso Sánchez (e. o. estatua dedicada en Huelva) :

<http://historiadela-provincia-de-huelva.blogspot.be/2012/02/la-leyenda-de-alonso-sanchez-de-huelva.html>

Cesáreo Fernández-Duro ; « *La tradición de Alonso Sánchez de Huelva, descubridor de tierras incógnitas* » :

[http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/80261663989693164754491/p0000001.htm#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/80261663989693164754491/p0000001.htm#I_0)

Alberto Seoane ; « ALONSO SÁNCHEZ DE HUELVA, EL OLVIDADO DESCUBRIDOR DE AMÉRICA » :

<http://programacontactoconla-creacion.blogspot.be/2013/10/alonso-sanchez-de-huelva-el-olvidado.html>

« *Los seis descubrimientos de América (IV) : el descubrimiento de 1484* » in **ABC**, 9/10/1965, p. 3 :

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1965/10/09/003.html>

**Responsables de crueldades** : Gonzalo Hernández de Oviedo.

« *Y que Oviedo haya sido partícipe de las crueles tiranías que en aquel reino de Tierra Firme que llamaron Castilla del Oro, desde el año de 14 que fue, no a gobernarlo, sino a destruillo (...)* »

Fray Bartolomé de las Casas ; ***Historia de las Indias***, capítulo CXLII)

Hablando de cómo se saca el oro, en el libro de su ***Historia***, capítulo 8.º, refiere Oviedo : « *Yo he hecho sacar el oro para mí con mis indios y esclavos en la Tierra Firme, en la provincia y gobernación de Castilla del Oro, etc.* ».

**Alonso Sánchez de Carvajal** y **Francisco Roldán** in Juan de Velasco (1727-1792) ; ***Historia del reino de Quito en la América meridional*** ; Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho (Nº82) ; 1981, XLIX-669 pages (page **243**) :

[http://bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=97&backPID=103&begin\\_at=72&tt\\_products=82](http://bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=97&backPID=103&begin_at=72&tt_products=82)

« **Falsas rebeliones** » de indios. Ver, e. o. :  
<http://fr.slideshare.net/Elenamohr/rebeliones-indgenas-en-amrica-colonial>

Kintto Lucas ; **Rebeliones indigenas y negras en América latina** :

<http://www.elortiba.org/kl.html>

<http://www.rebellion.org/docs/18966.pdf>

« *No nacimos indios, nos hicieron indios* » :

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=159939>

Alexandre Coello de la Rosa ; "¿Indios buenos?", "¿Indios malos", "¿Buenos cristianos?" : *La cara oscura de las Indias en Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés* » (\*) in **Scripta Nova** (Revista electrónica de geografía y ciencias sociales); Universidad de Barcelona ; Vol V, nº 101, 15 de noviembre de 2001 (ISSN : 1138-9788. Depósito Legal : B.21.741-98) : <http://www.ub.edu/geocrit/sn-101.htm>

(\*) Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo; **Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano** ; Madrid, Real Academia de la Historia ; 1854, 770 p. :

<https://ia801408.us.archive.org/6/items/historiageneraly01fern/historiageneraly01fern.pdf>



Juan Friede ; « *Los Franciscanos en el Nuevo Reino de Granada y el movimiento indigenista del siglo XVI* » in **Bulletin Hispanique** ; 1958, Volume 60, Numéro 1, pp. 5-29 (**negación de absolución** y medidas de **prevención** : pp. 16, 19, 22, 24) :

[http://www.persee.fr/doc/hispa\\_0007-4640\\_1958\\_num\\_60\\_1\\_3561](http://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1958_num_60_1_3561)

José Fernando Ramírez ; **Obras históricas** (Volume 2) ; UNAM ; 2001, 289 p. (p. **46**) :

[https://books.google.be/books?id=MNEh\\_625C5MC&pg=PA46&lpg=PA46&dq=conquistadores+absoluci%C3%B3n+franciscanos&source=bl&ots=bpPBpyTdg7&sig=R94sL2KwUV0sXiE6XdFEIIMXQc&hl=fr&sa=X&ved=0ahUKewin6uS26\\_nMAhVoDcAKHaUMDJYQ6AEIJDAB#v=onepage&q=conquistadores%20absoluci%C3%B3n%20franciscanos&f=false](https://books.google.be/books?id=MNEh_625C5MC&pg=PA46&lpg=PA46&dq=conquistadores+absoluci%C3%B3n+franciscanos&source=bl&ots=bpPBpyTdg7&sig=R94sL2KwUV0sXiE6XdFEIIMXQc&hl=fr&sa=X&ved=0ahUKewin6uS26_nMAhVoDcAKHaUMDJYQ6AEIJDAB#v=onepage&q=conquistadores%20absoluci%C3%B3n%20franciscanos&f=false)

**Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapas, niega la absolución a los españoles que poseen esclavos (en 1545).**

[http://moines.mayas.free.fr/railes.mayas/index\\_pages/Las%20Casas%20en%20contra%20de%20los%20conquistadores\(17\).htm](http://moines.mayas.free.fr/railes.mayas/index_pages/Las%20Casas%20en%20contra%20de%20los%20conquistadores(17).htm)

*"Y porque no fuese sólo palabras, procedió a las obras y el domingo de Lázaro o domingo de Pasión privó todos los confesores de la ciudad excepto el deán y canónigo de su iglesia y a estos dos les dio un memorial de casos cuya absolución reservaba para sí; y la razón que le movió a dejar tan pocos confesores, fue la suficiencia de los nombrados. (...) Negaban pues los dos confesores la absolución al penitente y remitíanle al señor obispo. Poquísimos iban a él y esos con algún ceño dándose por agraviados: pero así los que iban como los que no iban, ninguno se dolía de la falta de la gracia con ser un bien tan grande, que todos los que se llaman bienes en la tierra, son sombra respecto de éste que hace a los hombres participantes de la naturaleza de Dios. Algunos se corrían de que entonces se les negasen los sacramentos: caso que no les había sucedido en su vida, aun cargados de los mismos que entonces los oprimían. Otros tomaban esto por punta de honra y reparaban en el qué dirán los indios. Si agora los echamos de nosotros decían y dejamos de comprarlos y venderlos como hasta aquí, dirán que fuimos tiranos al principio y que no podemos hacer con ellos lo que hicimos, pues no sólo fraile como éste los restituye en su libertad. Reiránse de nosotros, mofaránnos y gritaránnos por esas calles y no habrá indio que quiera hacer lo que un español le mande. Otros miraban al interés y provecho que se les seguía del cautiverio de los indios, que luego les cesaría el azúcar de sus ingenios, el trigo de sus labranzas, el oro y plata de sus minas y el dinero de sus cofres : que aumentaban con sus compras y ventas; y de todas estas razones, como no miraban las superiores de la ley de Dios, sacaban obstinación y dureza y última resolución de estarse como se estaban antes: dijese el obispo lo que dijese y hiciese lo que se antojase. (...)"*

(Fray Antonio de Remesal, **Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala**, libro 6, capítulo 2 ; 1619, p. 287)

<https://ia902705.us.archive.org/4/items/historiadelaprov00reme/historiadelaprov00reme.pdf>